

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de marzo de 1988

En atención a lo solicitado a fs.1 y 4 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs.2 por el señor Subdirector General de Servicios y Producción y a fs.5 por la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, autorizase la permuta entre las auxiliares principales de 5ta.-personal administrativo y técnico- señorita María del Carmen Gigena Lopez de la Subdirección General de Servicios y Producción y Marcela María Colombres de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán.

Regístrese, hágase saber y archívese

m.r.

